

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 mañana, 2'25 y tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'35 m. y 5'45 tarde.

De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 tarde.

De La Puebla para Manacor: 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA. LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2.287 contiene las disposiciones siguientes:

**Gobierno de provincia.**—Circular recomendando averiguar el paradero de un teniente húngaro.

**Administracion económica.**—El término habil para proveerse de Cédulas termino el 16 de Septiembre.

**Juzgado municipal de la Lonja.**—Nacimientos registrados en la 2.ª decena.

**Defunciones registradas** en igual periodo.

**Diputacion provincial.**—Distribucion de fondos del mes pasado.

**Juzgados de 1.ª instancia.**—El de la Catedral.—Anuncia la subasta de varias fincas.

**El de Inca.**—Publica una providencia en el expediente de inscripcion de dominio de D. Juan Pericás.

**Factoria de Subsistencias de Palma.**—Comproverificadas por la misma en la 3.ª de decena de Setiembre.

**Factoria de Utensilio de Palma.**—Lo mismo que la anterior.

«La Gaceta» del dia 4 contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Decreto declarando que no debió suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Murcia y el juez de primera instancia de Cartagena.

**Gracia y Justicia.**—Decretos nombrando magistrados de las audiencias de Valladolid, Barcelona, Las Palmas y Palma respectivamente a don Angel Maria Vela, don Manuel Gallo, don Tomás Maroto y don Segismundo del Moral; y de la de Burgos a don Manuel Poyes y don Antonio Vazquez Illá.

—Órdenes nombrando registradores de la propiedad de Villacarrido y Coria a don Gervasio Montero y a don José Gonzalez Piedra.

**Guerra.**—Decretos creando una junta de defensa general del reino y designando los vocales que han de componerla, bajo la presidencia del teniente general don Carlos Garcia Tasara.

—Decreto disponiendo cese en el desempeño de la intendencia militar de Filipinas don Rafael Montero.

**Marina.**—Decretos relevando del cargo de oficial primero del ministerio a don Antonio Terry y nombrando en su reemplazo a don Jacobo Aleman.

—Otro nombrando a don Simon de Manzano oficial segundo del mismo departamento.

—Otro relevando de cargo de ayudantes de órdenes de su majestad al coronel de infanteria de marina don Marcial Sanchez Barcáiztegui, y nombrando para sustituirle a don Manuel Cincunegui.

**Ultramar.**—Decreto concediendo el título de villas a los pueblos de Humacao y Guayama (Puerto-Rico).

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del dia 4 de Octubre de 1881.

### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta a las dos y cuarto, se dá lectura al acta de la anterior, y es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El señor FERNANDEZ VILLAVERDE presenta documentos referentes a las elecciones, y ruega al ministro de la Gobernacion remita a la Cámara los expedientes de separacion de los ayuntamientos del distrito de Betanzos.

Entrase en el orden del dia y se aprueban sin discusion los dictámenes de la comision de actas referentes a las de Matanzas (Cuba), Sevilla, Marchena (Sevilla), Carballino (Orense), Miranda (Burgos), Estepa (Sevilla), Estella (Navarra) y Vinaroz (Castellon), siendo proclamados diputados los señores Gumá, Albareda, Candau, Quiroga Pérez, Salcedo y Anguiano, Cruz y Orgaz, De Miguel y Manleon y Anton Ramirez.

El señor SILVELA (D. Francisco) impugna el dictamen relativo al acta de Velez-Málaga, por donde ha sido electo diputado el señor Rute.

Enumera los abusos cometidos, que constan en actas notariales, y que consisten en la destitucion de la junta inspectora del censo, en prisiones, partidas armadas como para perseguir malhechores, capitaneadas por el alcalde de localidad, y en la intervencion de la Guardia civil para desalojar electores de los colegios, y pide a la comision que retire el dictamen.

El señor MONTILLA (de la comision) defiende el dictamen.

Afirma que en los expedientes de suspension de ayuntamientos en el distrito de Velez-Málaga, se han cumplido todos los requisitos administrativos.

Niega que haya sido destituida la junta inspectora del censo, y concluye que, en todo caso, nada tiene que ver con

esto el candidato electo, pues si se ha interpretado erróneamente la ley por el gobernador, de éste será la responsabilidad, y los tribunales resolverán.

Sostiene que no puede admitirse como resultado de pruebas el acta de un notario que da fé de un acto cometido contra su persona, pero que aun dado caso de que así fuera, resulta que la partida de hombres armados capitaneada por el alcalde, no molestó al notario.

Rectifica el señor Silvela (D. Francisco).

Rectifica el señor Montilla.

El señor RUTE (diputado electo por Velez-Málaga) defiende su acta.

Declara que no pensaba intervenir en el debate, pero que se ve obligado a hacerlo ante la serie de ataques y de apreciaciones injustificadas del señor Silvela.

Estudia las elecciones hechas por el partido conservador y las compara con las del señor Sagasta.

Sostiene que el gobierno no ha suspendido los ayuntamientos por motivos electorales, sino por faltas a la ley y negligencia.

Afirma que el gabinete no apeló al voto del pais a raiz de su advenimiento al poder, porque no se entendiera que el triunfo era solo consecuencia de la aureola que siempre acompaña a todo gobierno que llega al poder solicitado por la opinion.

Dice que el pais está al lado del gobierno, porque cumple sus promesas y mata la inmundicia administrativa.

Inculpa al ayuntamiento de Velez-Málaga, cuya suspension esta plenamente justificada.

Rectifica el señor SILVELA.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que solo ante la repeticion con que se ocupa la minoria conservadora de la preparacion del periodo electoral, se ha resuelto a usar de la palabra.

¿Quién habla aqui de preparacion del periodo electoral?

(Varias voces en los bancos de la minoria conservadora.) La mayoría.

La minoria conservadora; vosotros que no habeis hecho otra cosa durante seis años sino preparar las elecciones; vosotros que no habeis resuelto cuestion administrativa alguna, sin subordinarla a un móvil político.

Pues qué, ¿no he tenido ya ocasion de estudiar el expediente que se refiere al ayuntamiento de Toledo, que ha estado dos años sin resolver, solo porque habia que restablecer en su cargo cuatro concejales que habian sido suplantados?

Encarecia hace un momento el señor Silvela la necesidad de restablecer la regularidad administrativa y el estado lamentable hoy de la hacienda municipal: yo prometo a S. S. que será satisfecho en sus deseos, y ya llevo hecho el estudio de muchos expedientes que se resolverán como cumple a la ley. Entonces se convencerá la minoria de si la suspension de ayuntamientos ha obedecido a móviles políticos ó a extralimitaciones de la ley cometidas por aquellas corporaciones.

Y paso a ocuparme de elecciones.

Cuando la prensa goza de libertad, cuando el pais disfruta tambien de este beneficio, el número de protestas es grande porque crece el número de candidatos y la lucha es reñida y grande el movimiento; como habeis tenido ocasion de comprobar en las últimas elecciones. (Bien, bien.)

Voy a dar lectura de algunos estados demostrativos del número de electores que han tomado parte en las dos últimas elecciones hechas por el partido conservador, y los que han votado en las últimas, primeras que lleva a cabo el gobierno que preside el señor Sagasta.

(El señor ministro de la Gobernacion dá lectura de los citados estados, y resulta una diferencia notable a favor del gobierno actual, en el número de electores y en el de candidatos).

Y yo pregunto en vista de estos resultados, ¿qué de extraño tiene que haya más protestas? ¿Y yo niego que las haya?

Hay otra frase, señores diputados, que no cesa de oír y que ha hecho fortuna entre los individuos de la minoria conservadora: me refiero al «presupuesto electoral».

El gobierno actual no ha formado presupuestos electorales; y yo declaro que los candidatos de oposicion se sientan en el Congreso en virtud de su perfecto derecho. (Aprobacion en la mayoría.)

Yo entiendo que cuando los delitos que se hayan cometido en las elecciones resulten tan claros, que pueda creerse que han influido en el resultado, deben tenerse en cuenta por la Cámara; pero cuando no es así, debe seguirse el procedimiento adoptado por la comision de actas.

Invito a la oposicion conservadora a que investigue cuidadosamente los expedientes electorales, y a que presente querrela contra los delegados ó representantes del gobierno que antes ó durante las elecciones hayan faltado a la ley porque el gobierno espera tranquilo el fallo.

Decid, pues, señores diputados, si un partido que ha llevado su política hasta los cuerpos consultivos, puede motejar al gobierno actual de haber preparado unas elecciones. (Aprobacion.)

El señor SILVELA (D. Francisco): Acepto el medio indicado a la minoria conservadora por el señor ministro de la

Gobernacion para discutir las suspensiones de ayuntamientos; pero entiendo que no es el momento legal de ponerlo en práctica, pues no está constituido el Congreso.

Pregunta al ministro de la Gobernacion si mantiene la tesis de que las suspensiones de ayuntamientos no han obedecido en manera alguna a motivos políticos; ó si se inclina a la opinion sustentada por el señor Gullon, que afirmaba no hace muchos dias que habia informado al periodo electoral un pensamiento político.

Declara que la accion del poder central es indispensable para que el progreso se realice, dado el estado de cultura del pais.

Cree que el gobierno, al proceder como lo ha hecho en la suspension de ayuntamientos, va más allá que él en la centralizacion, y espera que el señor ministro diga si este proceder obedece a un pensamiento político fijo, ó si es consecuencia de las circunstancias del momento.

Si obedece a un pensamiento político, debeis romper todo linaje de relaciones con vuestros amigos los demócratas, autores de las leyes de 1870.

Explica el sentido de la frase presupuesto electoral, en el hecho de haber dejado el gobierno un cierto número de distritos libres.

Cree que sin este presupuesto la minoria conservadora tendria una representacion mucho mayor que la que ha traído a las Cámaras. (Risas en la mayoría.)

Combate los datos aducidos por el señor ministro de la Gobernacion respecto del número de electores que han ejercido su derecho en las últimas elecciones, y termina calificando de colmo electoral el resultado obtenido por el señor ministro de Gracia y Justicia (Alonso Martinez), porque ha sido elegido diputado por mayor número de votos que los que contiene el censo. (Risas.)

Rectifican los señores ministro de la Gobernacion y Silvela (D. Francisco).

El señor ESTEBAN COLLANTES usa de la palabra para alusiones y afirma que no se han cumplido las ofertas hechas por el señor presidente del Consejo de ministros en cuanto a la libertad del sufragio en el distrito por donde ha sido electo diputado.

Apruébase el acta de Velez-Málaga, y es proclamado diputado el señor D. Luis Rute y Giner.

Asimismo se aprueba sin discusion el dictamen referente al acta de Helin (Albacete), y queda proclamado diputado el señor marqués de Perijá.

Se dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas, que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Erán las cinco y media.

## EDITORIAL

### EL SR. POSADA HERRERA.

Conocemos desde hace tiempo a este político escéptico; así es que no ha producido extrañeza en nuestro ánimo el lenguaje que usó en los salones de la presidencia en el acto de recibir la mayoría instrucciones y norma de conducta del gobierno cuya política ha de secundar.

El Sr. Posada, en su desdichado discurso, se dirigió a los diputados electos de la misma manera que solia hacerlo como ministro de la Gobernacion, a los de aquellos Congresos por él fabricados, donde no se respiraba más atmósfera que la asfixiadora de un eclecticismo nauseabundo.

Ni en su carácter, ni en sus hábitos, ni en su historia hay nada, ni un rasgo siquiera que revele en él al hombre de ideales generosos ni de immaculada consecuencia.

Y claro está que careciendo de estas condiciones, no puede tener la del valor cívico, que en momentos determinados dan al hombre público que le posee, un prestigio tan legítimo como digno de consideracion. Probáremos lo que decimos.

El Sr. Posada, que para justificar su repentino cambio de conservador canovista en partidario del fusionismo, tuvo necesidad de decir que estaba en esta parcialidad en virtud de su amor al principio de la legitimidad y al de la soberanía nacional, hizo patente su falta de fé en ambos, pero consiguió, a la vez que inventar una verdadera logomaquia, imponer el sello de su política a mayoría y gobierno; a Sagasta y Romero Ortiz, a Balaguer y a cuantos con estos han sustentado siempre el principio de la soberanía nacional, libre de toda levadura de derecho divino.

Que el Sr. Posada Herrera, el político que así firma la Constitución de 1869 como la de 1876; que tan pronto es embajador de un gobierno revolucionario como presidente de un Congreso conservador, y más tarde vuelve a serlo de otro casi conservador y casi liberal, como el de los fusionistas, diga todo lo que aquella noche manifestó, lo comprendemos; está en su manera de ser, por

más que salgan de sus labios profundamente lesionadas la moral política y las ideas que por espacio de mucho tiempo ha venido sustentando el partido constitucional.

Resulta del discurso del Sr. Posada, por una parte, el hecho de imponer su política al gobierno y a la mayoría, y por otra, el de aceptar, no podemos decir con gusto, porque lo ignoramos, pero si resignadamente, las órdenes y la autoridad del gobierno.

¡Puede haber algo mas anormal, más digno de estudio y que mejor revele la existencia del dualismo de la situación!

Hoy cede á Sagasta Posada Herrera para imponerse mañana; porque ya está fuera de toda duda que de lo que trata es de ganar tiempo, quizá de atraerse nuevos elementos de la mayoría para presentar la batalla á los constitucionales, incluso Sagasta.

El país presencia con repugnancia el espectáculo de juego de compadres que ofrece la situación, por cierto nada edificante; y si no fuera porque él es el que siempre pierde, habría de reírse á placer de la incoherente cuanto ambiciosa é infecunda política fusionista.

Llamemos sobre este hecho la atención de la historia, única que puede tomar acta de él y registrarle como curiosidad política en sus páginas.

Pero antes bueno es decir que solo le faltaba al señor Posada Herrera, para acabar de caer en el mas completo descrédito, el discurso que pronunció en la reunion de la mayoría.

(De La Discusion.)

NOTICIAS.

EL CONGRESO FILOXÉRICO DE BURDEOS.

De la serie de Congresos de esta época del año, pocos ofrecen un interés tan palpitante como el que el día 10 de este mes se inaugurará en Burdeos con el propósito de estudiar los medios más eficaces para combatir la filoxera.

Para Francia, como para España, la cuestión es vital, porque se trata de uno de los ramos más importantes de la riqueza pública. Desgraciadamente, aquí no nos podemos dar cuenta exacta de la extension que el mal ha llegado á alcanzar. En Francia por el contrario, todo el mundo lo sabe detalladamente, porque el Gobierno ha hecho distribuir con profusion mapas que indican los progresos de la invasion filoxérica. De ellos resulta que de 2.300.000 hectáreas de viñas, el devastador insecto ha destruido más de 500.000. El cultivo de la viña ha desaparecido casi en cinco departamentos. En España se hecha de ménos una estadística de esta clase.

Los esfuerzos hechos hasta aquí para combatir la filoxera, han sido más bien experimentos de laboratorio que verdaderas aplicaciones industriales. Dos medios se han propuesto: uno es la destruccion del parásito y el otro su aclimatacion en nuevas especies de cepas. El primer medio de preservacion consiste en el empleo de sustancias químicas bastante enérgicas para matar las larvas, ó en la immersion suficiente para conseguir el mismo resultado. El otro medio tiende á sustituir las actuales especies vitícolas por las americanas, que son inatacables por la filoxera.

Todas las regiones vinícolas de Francia y de los principales países estarán representados en el próximo Congreso. Los métodos que en cada una de ellas se hayan empleado se compararán, así por sus resultados como por la economia de su ejecucion.

Los periódicos de Burdeos anuncian que se celebrarán dos sesiones en cada uno de los días 10, 11, 12 y 13 del corriente.

El 14 y el 15 se harán excursiones. Nuestros lectores estarán al corriente de las deliberaciones de este importante certamen.

No conocemos periódico mas desdichado que *El Independiente*. Siempre tiene perdidos los memoriales.

Y en prueba de ello, véase el siguiente suelto suyo, y sobre todo el picaresco comentario final.

«Un periódico trascribe el siguiente anuncio de *El Charivari*:

«Las personas formales y de buena posición que hambicionen una condecoracion, estrangjera, pueden dirigirse, en persona ó por carta, á M. Gossweiler, 46 rue Montmartre, Paris.»

Y añade lo siguiente:  
«Una pregunta:  
«En España, donde no hace muchos meses se descubrió una agencia para dar cruces y condecoraciones, tendrán sucursal la casa de Mr. Gossweiler, de que habla *El Charivari*?»

«Y tendrá algo de ver con aquella agencia del tiempo de la célebre república y del canton?»

«Pero desmemoriado legal! Si en tiempo de la célebre República se habían suprimido, y no se daban, por consiguiente, las condecoraciones civiles!»

«Para esto de planchas no hay acróbata, que eche el pie delante á los diarios fusionistas.»

«Protestan una porcion de «seres» de Mondragon, acerca de lo de Roma: ¿habrá cura? Toma, toma! Ya lo creo que los hay, y en uskaro guirigay, vomitan, y no, lisonjas, los clérigos y las monjas.»

«¡Pobres! ¿si nos volverán á los tiempos de Balaán?»  
—Dice *La Nación Española*:  
«De *El Pabellon Nacional*:  
«*El Progreso* apunta al señor duque de la Torre, pero no dá.»

Es mucha pretension la de un quinto que quiere habérselas con el mas distinguido veterano de los ejércitos nacionales.»

En cuanto se entere el duque de la Torre de que le llama distinguido veterano *El Pabellon Nacional*, va experimentar la mayor de las sorpresas.»

Y sin embargo, *El Pabellon* tiene acostumbrados á sus lectores á sorpresas más gordas.

Saltá del moderantismo al constitucionalismo, y de la intransigencia religiosa á la libertad de cultos, con que calcule el colega, si habrá carrera de obstáculos que le detenga.

—Tratando de contestar á un suelto de *El Progreso* dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«El señor duque de la Torre, que es gran cazador, observa fielmente las leyes de montería!»

Esto lo ha dicho *El Progreso* porque sabe que el ilustre general tiene acciones en todos los montes.

Pero solo casa en sus tierras ó invitado en las de sus amigos.

Y siempre caza mayor.»  
Puede ser que el diario de los «monos» haya querido hacer una caricia al duque, pero fuerza es convenir en que le ha resultado el mas sangriento de los epigramas.

¡Trop de zèle!  
—Atencion, que habla «El Cronista,» entendiéndolo Vds. bien, el órgano de Romero y compañía, el conservador á outrance, el reaccionario enragé, y dice:

«El insigne caudillo, el que fué regente, el que fué jefe del Estado, el primero de nuestros generales, el duque de la Torre, no es hoy para los demócratas como *La Prensa Moderna* mas que el señor Serrano.»

Y todo porque ha hecho recientemente el antiguo amigo del duque de Tetuan declaraciones monárquicas liberales y conservadoras de lo existente.

En una palabra: porque cuando habla es consecuente. Votamos, pues, por el Sr. Serrano.»

¡Nunca pudo tener el duque tan cruel castigo!  
Feo es el pecado; ciertamente.

Pero ¡¡la penitencia!!!...  
—Unas preguntas á los periódicos militares:

«Puede un ministro de la Guerra conceder el uso de una cruz, la roja de segundo clase del mérito militar, por ejemplo, á quien no la haya ganado en acción de guerra, como el reglamento dispone, expresando que la concesion es por adelantado, es decir para cuando el favorecido tenga ocasion de ganarla y aproveche la ocasion?»

«Destruye la calidad de la persona las disposiciones vigentes en la materia, ó es la ley igual para todos, sean quienes fueren?»

«La roja se da solamente por méritos de guerra ya contraídos, ó puede concederse en la prevision de que se contraigan?»

Rogamos á los diarios competentes, y con especialidad á *El Correo Militar*, que se sirvan sacarnos de estas dudas.

—Las elecciones que han producido las Cámaras sagastinas que están al presente funcionando, van á dejar un nombre imperecedero en la historia de nuestros desiguizados parlamentarios. Además de lo que está denunciándose en la discusion de actas del Congreso, de lo que hemos oído en el Senado, nos faltaba leer un libro que con el siguiente titulo hemos recibido:

*Las elecciones en Mérida*. Reseña histórica de los acontecimientos ocurridos en el distrito de Mérida, en las elecciones para diputados á Cortes en 1881, por L. G. H., testigo presencial.

«No se podía llegar á más!—Un libro cada distrito! ¡Y aún es poco!»

—Cree *El Eco de Madrid* que es lo mismo un acuerdo votado por las Cortes que un motin militar, para legalizar cualquier cambio político?

Si eso creé, tanto peor para él y para los suyos.

—Tenemos entendido que se adeudan á los profesores del Instituto de Almería diez y ocho mensualidades.

«Sabe algo de esto el Sr. Albareda?»  
«Saben algo los periódicos ministeriales?»

—Anoche se discutieron, ante la comisión de actas, las de Infiestos, Castelltersol, Cabra, y Betanzos.

El dictamen de la comisión, referente al distrito de Hinojosa, será impugnado por el señor Romeró Robledo, con cuyo motivo se creía anoche muy probable que se suscitó un debate político, sea esta tarde, que será cuando se discuta, ó mañana, si hoy no hubiese para ello tiempo suficiente.

—¡Eureka! que ya resucitó el difunto poeta de *La Fé*. Ayer, refiriendo la sesion del Congreso, se explica el colega neo de este sabrosísimo modo.

«Agárrense ustedes!»  
«Y á pesar del esquilón, se llevó el gran revolcón. Porque aún fué mas grande que el del héroe Capdepon.»

«Ay... ay... ay...!»  
—La iglesia de Sourado (Pontvedra) ha sido saqueada.

Continúan, pues, en *crescendo* el entusiasmo religioso, la fé, la devosion, etc., etc.

Pregunta. ¿Y el sacristán?»  
—Tiene gracia el siguiente suelto de *El Cronista*:

*El Demócrata* afirma que de día en día es mayor la distancia que separa al país de la política conservadora.

Segun se interprete, porque tambien de día en día se acorta el plazo en que nuestros amigos han de volver al poder.»

«Con que han de volver, eh?»  
«Las espaldas!»

—Dice *El Cronista*:  
«Muy triste sería la situación de los conservadores durante el periódico revolucionario, como *La Discusion* dice, pero si á pesar de eso lograron anular á los republicanos, ¿cuál sería la fuerza de estos apreciables políticos?»

Eso nada prueba, maese langostino, porque usaré no debe olvidar la conocida frase:  
No vive mas el leal...»

—De *El Pabellon Nacional*:  
«Los periódicos democráticos no tienen ni la habilidad de ocultar el profundo despecho que les ha causado el discurso del invicto duque de la Torre.»

Demócratas y conservadores están llamados á sufrir terribles desengaños.»

Los moderados, por lo menos, debieron sufrir uno, y no flojo, con el giro del colega, cuando se pasó á los fusionistas. En cuanto á lo demás... ¡ni agua!

—Dice nuestro apreciable colega *El Manifiesto*:  
«Ahora salimos con que los demócratas-dinásticos piensan con toda su democracia sostener el censo, aunque reformándole.»

Poco á poco irán desdemocratizándose, á medida que se monarquicen y se dinasticen.»

Pues qué no lo están ya bastante?»  
—Dice *La Patria*:  
«Va á publicarse en Paris estos días un nuevo diario, órgano de la Internacional, que llevará el título suave y tranquilizador de *El Regicida*.»

Magnífico.  
«Y habrá luego quien niegue que Paris es la capital del mundo civilizado!»

Pues qué se ha figurado el colega conservador que en Paris no hay imperialistas y legitimistas, lo mismo que hubo siempre reaccionarios en España?»

Y si los de acá publican *La Gorda* y *Los Descamisados*, ¿por qué los de allá no han de imitarles?»

Es táctica tan vieja, que la conoce todo el mundo, ménos los conservadores, que viven aún en el siglo XIV.  
¡Echando de largo!  
—Véase la inocencia con que *El Independiente* á quien por

lo visto ha molestado que le llamáramos desdichado, trata de probar una falta de memoria nuestra, confesando la carencia de memoria suya.

«*El Voto Nacional* contesta á un suelto nuestro y nos llama desdichados.

Admitimos el calificativo, pero no el de acróbatas, porque en eso de hacer planchas los demócratas son exclusivos y sin rival, generalmente hablando.

Lo que queremos es que resplandezca la luz y la verdad, por lo cual nos hemos referido á aquella agencia de condecoraciones que se dijo existía en Madrid, no recordamos si en tiempo de la interinidad, de la República ó de aquella extraña monarquía, pero en cuyo tiempo eran ministros algunos que antes eran republicanos, que ahora vuelven á serlo, y que á la sazón desempeñaba el ministerio de Estado un republicano.

«A que es el colega quien resulta falto de memoria?»  
Nó por cierto, colega estimable, no resultará semejante cosa.

Esa agencia que se dijo existía, ¿fué en la interinidad, en la monarquía ó la República?»

La falta de memoria está aquí; por nuestra parte, recordamos que *ahora* en plena monarquía restaurada, y sin ser ministro de Estado ningún republicano, ha habido una agencia de esa clase.

—Vea *El Independiente* si tenemos memoria; más de la que á él ha de convenirle, de seguro.

—*El Mundo Político* titula uno de sus artículos, los HH. ¡Ah! ¿Serán los aches aquellos que vinieron de Marruecos á conferenciar con el monstruo?»

¡Eso sí que sería el recuerdo ache!  
—La juventud ministerial inconsciente del Congreso, ha merecido á un colega el suelto siguiente, que no deja de tener miga:

«Después de la sesion celebrada ayer en la Cámara popular, y de que nos hacemos cargo en otro lugar, hubo, como consecuencia natural, acaloradas discusiones en el salon de conferencias.

Allí se encontraban los Sres. Sagasta y Martínez Campos, que bien pronto fueron rodeados de gran número de diputados fusionistas que pedían con insistencia que el gobierno lanzase del partido á los señores general Salamanca y Villarroya.»

A este juvenil entusiasmo político, contestaron los ministros con... el silencio.

Los que tan al pié de la letra siguen la doctrina de sumision predicada por el presidente del Congreso, sufrieron una severa leccion con el silencio del señor Sagasta y con la eterna sonrisa del general Martínez Campos.

No hay que ser más papistas que el papa, jóvenes inconscientes.»

LOCAL.

Con el temporal que hemos sufrido estos días el camino de Ronda junto á la puerta de la Calatrava estaba el sábado invadido por el mar, lo que no habria sucedido si hubiese continuado la recomposicion del murallon de defensa, que aun que sea débil defensa, en los puntos que se han tapado las brechas impide que el mar deshaga el camino y por lo tanto, que se pierda el tiempo y dinero que se invirtió en la recomposicion del citado camino como ha sucedido en el mencionado trozo, y maxime cuando la recomposicion de la manera que se hacia no era muy costosa; y con esto no habria por ahora peligro: mientras esperamos la construccion de una buena escollera.

Leemos en un periódico de Madrid que los Diputados y Senadores de la provincia de Córdoba se han reunido para acordar el modo de mejorar la situacion de sus representados.

Entre los relacionados nombra al Sr. Garíjo; y como quiera que dicho señor no ha sido elegido por la provincia de Córdoba y si por el distrito de Ibiza, pueden sacar consecuencia de las mejoras que han de esperar los naturales de la isla de su representante, que se ocupa como es muy natural de los asuntos de su país, y que cuanto mas, empleará su influencia en favorecer á alguno de los caciques que hayan contribuido á su eleccion.

El próximo sábado llegará á esta capital y el domingo dará su primera funcion en el Teatro Principal, una compañía fusionista dirigida por el profesor Auboin-Brunet, la cual ha dado últimamente 30 funciones en el Gran Liceo de Barcelona. Todos los cuadros que representará son nuevos y nunca vistos en esta capital, y durante la segunda parte del programa un relámpago, inmensos inundará la sala del Teatro que continuará encendida mucha parte de la funcion. A mediados de esta semana se publicarán los programas de la primera funcion.

Ayer tarde á cosa de las dos y media en la calle de Zagrana un zapatero que iba cargado con calzado resbaló frente á S. Cayetano lastimándose en la cabeza. No sabemos si dicho accidente es debido al magnifico estado del empedrado ó á otro accidente particular.

Segun se nos ha dicho, por causa del mal tiempo no se espera hoy el vapor-correo «Union», que debia llegar procedente de Valencia.



ESTADISTICA.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 9 Octubre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbreado por Gas, Alfambra, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

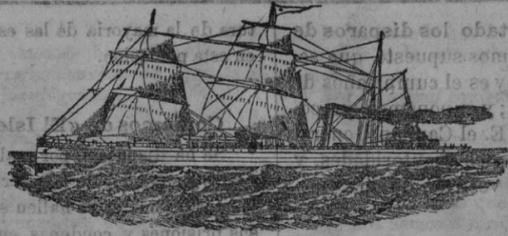
Table with columns: Interior sin cupon, Exterior id., Bonos id. Values: 27.15, falta, 101.85.

BOLSIN DE MADRID.

Table with columns: Interior, Exterior, Bonos del Tesoro, Subvencion por Ferro-Carriles, Banco España, Billeteshipotecarios.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with columns: Interior, Coloniales, Ferro-carriles Norte España, Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante, Almanzas, Ebros, Orenses, Noroestes, Francias, Palma, Interior.



PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

El vapor trasatlántico

CASTILLA.

Saldrá del puerto de Palma el 16 de Octubre corriente; admite pasajeros y carga. Esta se recibirá en el muelle los días 12, 13 y 14 de 9 a 12 de la mañana. La que se presente pasada esta fecha no podrá ser admitida.

Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas y a los señores Sans y Pierrar Conquistador 7.

VIAGE A ARGEL.

El vapor español Menorca su capitán D. Miguel Tudur saldrá de este puerto el jueves 20 de Octubre a la una de la tarde.

Admitase carga y pasajeros. Se despacha, plaza Copiñas n.º 5 entresuelo.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES.

Los señores Bougette y C.ª fabricantes del muy acreditado Abono ó Guano animal, tienen el gusto de noticiar a sus muchos y constantes favorecedores y al público en general, que en adelante expenderán este producto con un 25 p8 de rebaja sobre el precio que hasta ahora se ha vendido.

Esta rebaja motivada por la gran escala en que estos señores fabrican, pone el Guano en tan buenas condiciones que es indudablemente muchísimo más conveniente que el estiércol ordinario.

Se ha generalizado hoy tanto el empleo del Guano animal en todos los países del mundo, que apenas hay agricultor que no haya sustituido el estiércol por este por reunir mejores condiciones y más baratura como sucede con la nueva rebaja de los señores Bougette y C.ª

Se prescinde de todo elogio del Guano de la mencionada casa, cuyos dueños creen suficiente la recomendacion de los señores Propietarios, que en gran número lo han empleado ya en esta isla.

Para su aplicacion, véase el prospecto circulado.

PRECIO: 15 pesetas los 100 kilogramos en sacos francos de envase, y puestos en la estacion del Ferro-carril.

Noel Bougette y C.ª

Calle del Socorro n.º 71.—Fábrica: Coll d' en Rebasas.



Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos.

JOSÉ BARÓ el 23 de Octubre.

SANTIAGO a primeros del próximo Noviembre.

Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.

Admiten para dichos puntos carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas camaras.

Informarán sus consignatarios en esta Sres. Pedro Miró Granada y Hermano—Copiñas 5 entresuelo.

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 10 de Octubre a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. FERMIN y NICASIO ob. y mrs.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.

En verdad, lo ignoro, contestó alegremente la anciana; supongo que no es el retrato de ninguna persona a la cual vos ó yo hayamos conocido. Parece preocupados mucho, hijo mío.

—Es tan lindo y tan bello, contestó Oliverio. —Supongo que no os inspira miedo, dijo la anciana observando con sorpresa el aire de respeto con el cual el niño contemplaba el retrato.

—Oh! no, no, replicó Oliverio con viveza, pero sus ojos parecían muy tristes y que eran hijos en mí. El corazón me palpita, añadió Oliverio en voz baja, como si esa señora quisiera hablarme y no pudiese hacerlo.

—Dios mío! exclamó la señora Bedwin estremeiéndose, no digais estas cosas, amigo mío; estadis debili y nerviosos esto es efecto de vuestra enfermedad. Dejad que vuelva vuestro sillón del otro lado, para que no veais ese retrato; mirad, dijo acompañando la acción a la palabra, ahora ya no podéis verlo.

—Estoy ronco esta mañana, señora Bedwin; temo haber cogido un resfriado. —Espero que no; dijo esta. Toda vuestra ropa blanca estaba perfectamente seca, señor. —Esto no es seguro, Bedwin, dijo el señor Brownlow; creo que ayer en la comida me

perdarse, era cerca de media noche. La anciana señora le deseó afectuosamente una buena noche, y le confió a los cuidados de una mujer gruesa, que acababa de entrar, llevando en su saco un pequeño libro de rezos y una gran gorra de dormir. Colocó el uno sobre la mesa y el otro sobre su cabeza, dijo a Oliverio que estaba allí para velarlo, y, sentándose junto al fuego, cayó en una soñolencia frecuentemente interrumpida por sobresaltos, después de los cuales se frotaba la nariz y se dormía de nuevo.

La noche desfiló así lentamente. Oliverio permaneció algún tiempo despierto, ocupado en contar los pequeños círculos luminosos que la lamparilla proyectaba en el techo, ó en seguir con languida mirada el complicado dibujo del papel que adornaba la pared.

Esta semi-claridad y el profundo silencio que reinaba en la habitación, tenían algo de imponente, y hacían soñar al niño que la muerte se ha habia cernido sobre él durante muchos días y muchas noches, y que todavía podía volver sombría y terrible, se volvió sobre la almohada y dirigió al cielo una ferviente plegaria.

Poco a poco fue experimentando ese profundo y apacible sueño que inmediatamente precede al alivio de un reciente sufrimiento: descansa tan tranquilo y tan saludable.

—No, señor, contestó Oliverio. —Hem! dijo el doctor. Ya sabia yo perfectamente que no tenía hambre, señora Bedwin añadió con tono sentencioso. La anciana señora hizo con la cabeza una señal respetuosa, que parecía demostrar que ella consideraba al doctor como muy hábil; éste parecía tener de sí propio absolutamente la misma opinion.